

# BOLETIN

DE LA

## Sociedad Protectora de los Animales y las Plantas.

### SUMARIO.

*Verdad y preocupacion*, por ROMUALDO A. ESPINO.—*Lo que pasa en Bélgica*:—*Corridas de toros en Bélgica*, (traduccion por Z).—*Sobre el premio de la SEÑORA VIUDA DE DANIEL DOLLEUS*.—*Floricultura*:—*Mundillo*, por J. LOPEZ PADILLA.—*El perro de un cantonal*, por ALVAREZ BENAVIDES.—*Acuerdos y resoluciones*:—*Actas*, por J. DE RIVAS.—*Apuntes para la historia del toreo en España*, por X.—*Noticias sobre el Concurso*.

### VERDAD Y PREOCUPACION.

No es Madrid, ni España, ni siquiera Europa, ni aun las especies animales quienes reportan el provecho de la fundacion de Sociedades Protectoras de los seres inferiores: es la humanidad, es el hombre, son los pueblos, los que salén gananciosos dejando triunfar de ellos las leyes de la moral, los principios de la ciencia y las imposiciones de la civilizacion y del progreso. Acaso el género humano no se halla en el centro de una red, cuyas mallas se estienden por toda la creacion? Por ventura nuestro desarrollo y nuestro destino no penden de condiciones escondidas en el humilde seno de esos seres que viven y se agitan á nuestras plantas? Es el género humano algo aislado, independiente é inconexo? ¿No figura el hombre en el vértice de una escala que si llega al cielo por los prodigiosos extremos de la razon y la libertad, tambien se hunde en el polvo por los cabos del sentir orgánico, del vivir vegetal y del existir químico?

No hay necesidad de acudir á esos graciosisimos disparates de la genealogía animal, de la transmigracion espiritística, ni de la democracia y comunismo zoológicos, para venir á esplicar el noble pensamiento de la proteccion animal, el generoso intento de resguardar al sér útil y provechoso de la barbarie ruda ó de la imprudencia temeraria, y el interesante fin de enseñar el uso y las aplicaciones

Diciembre.—1875.

Ayuntamiento de Madrid

racionales que el hombre puede hacer de la naturaleza, y de corregir el torpe abuso y perjudicial exceso que la ignorancia y la ira hacen con frecuencia de ella.

¿No educamos al hombre, en provecho propio y en bien general, en multitud de deberes y derechos, tanto públicos como privados, tanto morales como políticos? ¿Porqué no llevar nuestra enseñanza algo mas allá y agregar al catálogo otras varias obligaciones de un valor asimismo personal y general, social y religioso? ¿Pues hay quien ignore que la lista de nuestros deberes no está completa, ni nuestra educacion científica y moral está acabada, hasta no tener conocimiento de nuestras relaciones con la naturaleza física considerada en su totalidad y en cada una de sus partes? ¿Acaso habrá quien desconozca que no hay deber alguno, incluso los que la Filosofía moral nos señala respecto á los animales y plantas, que no tenga un aspecto personal, otro social y otro religioso? Quien negará que un atentado contra la naturaleza, no sólo ofende un deber natural, sino otro individual, otro general y otro divino?

No enseñeis la moral natural, se nos dice, en tanto que abundan las infracciones de la moral social. Jamas han sido estas raras incompatibilidades mas lamentables que ahora. ¿Qué opinar de quien digera, el alma es mas interesante que el cuerpo: no enseñeis Física, ni Química, ni Fisiología, ni Medicina, ni Terapeutica, ni Matemáticas, hasta no saber Psicología, y Lógica, y Etica, y Jurisprudencia, y Política, y Religion, y hasta Metafísica y Teología: ó al contrario; que no deja de haber quien opina, que el cuerpo vale mas que ese antojo de la fantásia platónica llamado *espíritu*?

Descartad de nuestros tratados de Filosofía moral cuanto se refiere á los animales, mientras haya quien dé muerte á un hombre: borrad de nuestros planes de estudios la Cosmología, en tanto que haya un alumno que lleve calabazas en los exámenes de Antropología psicológica. Oh! no: tales exageraciones producirían un resultado funesto para el hombre mismo: hay que raciocinar á la inversa: el hombre que no se atreve á maltratar á un animal, es imposible que proceda contra el hombre; impongamos la conviccion de lo que vale la naturaleza, y el respeto y el interés que merecen sus individuos, y se cimentarán en la conciencia la inviolabilidad humana y el amor á nuestros semejantes.

Un hombre que no ofende á otros hombres, sólo será jasto; un hombre que ama y cuida hasta del gato, no puede ser ménos que un corazon virtuoso.

«No desahogueis vuestros instintos benéficos á favor de las bestias, en tanto exista una sola persona sin amparo.»

Entonces nunca; no es esto? Pues bien, abajo las artes, ese lujo del corazon, en tanto que haya un sólo hombre, que no tenga pan que

llevar á los lábios; abajo las ciencias, ese lujo del entendimiento, en tanto que haya un estómago vacío: abajo las industrias, ese lujo de la sociedad y del comercio, ese lujo natural de la moda y del fausto, en tanto que haya un sólo ser infortunado, para quien la belleza es un sarcasmo, el saber cosa inútil, los productos industriales ridículos antojos, y las ricas invenciones de la moda y los caprichos del lujo y la opulencia, sangrientas ironías y punzadores insultos. Sólo así-los para la vejez, hospitales para el dolor, inclusas para el vicio, y cárceles para el crimen.

Pero se dirá: qué exageracion! Los museos, las escuelas, las fábricas y los centros mercantiles son instituciones humanas: no son creaciones animales. Y la *Sociedad protectora de animales* no es humana! No es una escuela? No es eminentemente artística? No favorece las industrias? No es amiga del comercio? Y á mas de todo eso, no es eminentemente moralizadora y religiosa?

Ridículo será el objeto de la SOCIEDAD, si abandonando á los hombres y entregándoles á sus miserias, compadeciese á los animales por ellos mismos y se dedicase á cuidarlos y á enaltecerlos por encima de la humanidad, como harán quizás los que vean en ellos á nuestros ilustres progenitores. Loco intento sería el de pretender desalojar asilos y hospitales, para colocar caballos de plaza y perros decrepitos: como ridículo y censurable sería tambien lanzar las artes escénicas del teatro, para ofrecer al público un espectáculo de monos sabios. Y claro está que si esto sería una prostitucion del arte, aquello sería una impiedad contra la caridad.

Gran lástima da tambien á los individuos de la SOCIEDAD PROTECTORA, hallar un infeliz anciano que muere en su bohordilla, estenuado por el trabajo: mas no hay que trocar los términos, acusando á la SOCIEDAD PROTECTORA de los pecados de la sociedad civil; que á depender de aquella la felicidad individual, es claro que donde no habría un animal tiranizado, ménos habría un hombre infeliz: y donde se procura un grado de sensibilidad suficiente para no maltratar á los animales, tampoco habríanse de consentir esas injusticias dolorosas y esos vergonzosos abandonos que hacen al honor víctima de la desgracia.

Qué exageracion! Qué inculpacion tan injusta! *¿Embrutecer la caridad*, es llevarla hasta sus últimos límites? es mostrarla con todos sus bellos detalles? es enriquecerla con esas pequeñas y tiernas delicadezas que pasan del lado allá de los dolores humanos, para descender al interés animal, tan ligado con el nuestro? *¿Embrutecer la caridad* es ensancharla con el suave poder de un sentimentalismo tan prudente y generoso, hasta que abraza todo padecimiento, lamente toda destruccion, condene todo abuso y véle por los destinos de todo sér vivo, y por la dignidad de toda cosa creada? *¿Embrutecer la caridad*, es enseñar las preciosas nociones de lo que vale la naturaleza

y lo que significa cada sér, para que pongamos en nuestra conducta tanto de prudencia y sabiduría, como de nobleza y abnegacion? *¿Embrutecer la caridad*, es querer que el niño aprenda á ejercitarla con los animales, para que el hombre la ejercite con sus semejantes? *¿Embrutecer la caridad*, es impedir que el corazon se eduque en la tirania y la crueldad, para que el hombre acabe con la miseria y con la guerra? *¿Embrutecer la caridad*, es imponer el respeto al débil, para evitar las maquinaciones contra el fuerte y esplicar cuanto se debe á la integridad física, para enseñar cuan respetable es la integridad moral? *¿Embrutecer la caridad*, es dulcificar los instintos, extinguir las nacientes pasiones y dirigir el corazon del infante hácia los sentimientos de amor á la creacion y veneracion á su Autor, para alcanzar el dominio de la razon en la virilidad, y la estirpacion de los afectos egoistas, y la depuracion de la libertad, y la ilustracion de la conciencia y la direccion de la humanidad hácia el fin que la trazó su Hacedor!

El placer de crear objeciones por el gusto de refutarlas, y la facilidad con que ciertos entendimientos, partiendo del paralogismo, se dejan ir hasta el absurdo; esplican esas frases altamente ofensivas que se lanzan atrevidamente contra un pensamiento que no está conocido, puesto que no está respetado. Una sociedad que se propusiera embrutecer la caridad, creo yo que tendria verguenza de darse á luz entre los hombres; mucho mas, cuando tanta falta hace cultivar esa caridad, para evitar que muera el anciano abandonado en su sótano, y que se hiera con tan agudo puñal el corazon de una Sociedad benéfica y generosa.

La SOCIEDAD perdona esta ofensa, y declara que el golpe ha herido en el vacío; porque para presentarse PROTECTORA de los seres inferiores, non necesita volver la espalda á los dolores humanos: antes bien, con la mirada fija en el hombre, sienta su planta en los senderos de la ilustracion y del progreso, y quiere guiarle por las vías del deber y de la justicia, hácia las regiones del bienestar material y del engrandecimiento intelectual y moral.

Admitese que cultivando el entendimiento de las clases ménos ilustradas, resultará mas suave la dependencia del animal respecto del hombre; pero se declara escandalosa y altamente ofensiva á la dignidad humana, una Sociedad destinada á proteger á los animales contra el hombre. Lo es en efecto: pero sólo en el sentido de que esta Sociedad sea necesaria; porque su necesidad acusa un grado vergonzoso en el barómetro de nuestra cultura y de nuestra moralidad. Y adviertase que por desgracia no reclaman la fundacion de esta Sociedad sólo los entendimientos de las clases ménos ilustradas: hay preocupaciones y lamentables errores en la cabeza y en el corazon de los hombres mas instruidos, que tambien es preciso desvanecer y combatir.

Las objeciones que impugnamos, son buena prueba de ello.

Mas cuenta que la SOCIEDAD PROTECTORA no tiene por objeto defender á los animales contra el hombre: hay que ver como se dicen las cosas: sino amparar á los seres inferiores contra los malos instintos, el frenesí de las pasiones, los abusos irracionales, los imprudentes extravíos de la libertad, los prejuicios de escuelas, las ideas que se desprenden de ciertas creencias exageradas y soberbias acerca del papel que representa el hombre en la creacion y á sus ridículas pretensiones de rey absoluto de cuanto existe, y las aberraciones, en fin, en que suele caer el corazon humano. Ahora bien; nada de esto representa al hombre como no lo representa la ignorancia, ni la supersticion, ni la degradacion, ni el delito; y así como contra estos se abren cátedras, y escuelas, y templos, y cárceles, contra aquellos se instituyen sociedades, y se congregan los sábios, y se escriben libros, y se reunen los corazones generosos.

Defensa de la naturaleza, contra la ira; del creador, contra la criatura rebelde ó engañada; de la razon, contra las pasiones; del interés verdadero, contra la conducta irreflexiva y temeraria; de la dignidad del sér vivo, contra el egoismo del hombre déspota; del pensamiento divino, contra la infraccion y el obstáculo humanos.

Dicese tambien que las leyes pueden imponer castigo al que destruye animales útiles ó les produce daño que redunde en perjuicio general: porque entonces la ley castiga en defensa de la sociedad. ¿Y cuando resultará ventaja á la sociedad del acto de barbarie cometido con un animal? ¿Crecis que vaya la SOCIEDAD PROTECTORA á invocar el amparo de las leyes y el auxilio de los tribunales cuando el hombre mate para comer, ó para vestir, ó por exigencia de las industrias, ó para atender en fin, á intentos de la ciencia y de las artes, ó á propósitos altamente humanos y respetables? Lo que se quiere es que la SOCIEDAD garantice los fueros de la moral y la cultura, al par que los del interés sensato y la utilidad, tanto individual como general (por que no puede haber oposicion entre una y otra) contra los atropellos de la rudeza y la intemperancia del mal carácter. No se intenta que el hombre deponga su cetro á los piés del animal, sino su látigo ante la razon; no se pide el sacrificio de esa codiciada soberanía, sino su reglamentacion para que no degenerare en tiranía, con detrimento, no ya sólo de la sensibilidad animal y de la vitalidad orgánica, sino de la utilidad industrial, del positivismo social y de la dignidad humana.

Hubo una época, que el sentido comun calificará, en que la ley apelaba á la lucha y al homicidio para resolver colisiones de derechos declarados tan sacrosantos como incompatibles: el hombre podía matar al hombre, cuando se levantaba ante él con todo el pavoroso aspecto de una enemistad irreconciliable. Hubo otra época en que la



HEMEROTECA

MUNICIPAL

Ayuntamiento de Madrid

MADRID

ley negó al hombre el derecho de administrarse justicia por su mano; mas fué blanda y se hizo la ciega ó la distraída, en todos aquellos casos en que el honor hacia imposible la simultaneidad de dos existencias humanas. Hoy está admitido el derecho de defensa, lo está el derecho de guerra, sigue la ceguedad de la ley ante ciertos homicidios producidos por incompatibilidades estrañas y lamentables, pero tristemente respetables hasta para los legisladores.

Mañana, no sólo el negro atentado contra la vida humana será castigado con horrenda pena de penitencia perpetua; sino que ni la ley será homicida contra el hombre criminal, contra el hombre monstruo, ni consentirá (y esto es lo que se pide) que destruya el brazo racional un sólo sér de la naturaleza, sino por razones de superior validez y para fines de alta utilidad racional. Esta será la obra indefectible del progreso.

No hay que buscar absurdos ejemplos de leyes que ni sé dieron jamás ni se darán en lo sucesivo. Nunca, ni en pais alguno, se consintió matar al hombre, al propio tiempo que se prohibió el maltratarle: nunca, ni en sociedad alguna se darán legisladores dementes: lo que sí sucederá es, que mientras que al hombre se le niega en absoluto el derecho de dar muerte á su semejante, sólo se le concederá el de matar y destruir á los séres que le están subordinados en la naturaleza, por motivos de alta conveniencia y de imprescindible necesidad y con ocasion de exigir su sacrificio elevados intereses individuales ó generales.

Esto no es sér abogados de brutos, sino abogados *contra* los brutos: porque no es la causa de la irracionalidad la que defendemos, sino la que atacamos; ni es una exagerada ternura al animal la que nos mueve; sino cierta indignacion contra la barbarie, cierta compasion hácia la ignorancia, cierto odio contra la tiranía, cierto respeto á la Creacion, cierto amor á la vida, cierta contemplacion á las industrias y cierta conciencia de nuestros deberes naturales. Ni tampoco se nos puede llamar auxiliares del animal; sino del hombre, mediante los animales; de la justicia, mediante la enseñanza de los principios de equidad para con los séres inferiores; de la conveniencia, mediante la correccion de los hábitos mas destructores y de los instintos mas groseros; y de la moral, mediante la persuacion del bien, la dulcificacion de las pasiones, la imposicion del deber y el consejo de la religiosidad, en la vida material.

¿Por qué son vergonzantes los beneficios de la SOCIEDAD PROTECTORA? ¿Por qué son indirectos? Vergonzantes, cuando claramente se ostentan? ¿Cuando salen á la luz del dia, ufanos y serenos á pesar de la tempestad que les amenaza en el exterior? ¿Cuando llevan en su auxilio, como preciosos fundamentos, leyes altísimas de moral, principios elevadísimos de la ciencia y conquistas apreciabilísimas de la

moderna civilización, y cuando se hallan robustecidos y alentados con los elocuentes ejemplos que nos presentan otras naciones, siempre las primeras, ay!, en la cultura y el progreso humanos! Vergüenza nos daría sí, de ocultar á los oídos de España lo que á voz en grito proclaman Alemania é Inglaterra, Francia é Italia, y Belgica y Suecia, y del lado allá de los mares, esa nación ideal de nuestra ventura y causa de nuestra emulación: vergüenza y grande nos daría de creer que esos principios y esas instituciones que hallan robustos cimientos y exuberante vitalidad entre otras gentes y bajo otras leyes, no pudieran arraigar en los corazones caballerescos y entre los hábitos generosos de esta nación hidalga, ni hallasen eco en la mente y en la conciencia de nuestros legisladores, tan escrupulosos imitadores de otros usos, y tan ávidos discípulos de ajenos principios y exóticas enseñanzas.

Indirectos nuestros beneficios? Y porqué? Antes bien, van derechos á la conciencia, pasando por la inteligencia y el sentimiento, y procuran dejar en los entendimientos la convicción de su verdad y de su provecho, y en los corazones la persuasión de su bondad y de su grandeza. Antes bien, van rectos á las industrias y á la agricultura, pasando por el vegetal, cuyo cultivo reclama y por el animal, cuyo uso reglamenta. Antes bien van derechamente á la civilización y al enaltecimiento de los pueblos, pasando por la ciencia que pide atención á los fines particulares de cada ser y general de la naturaleza, y por el arte que reclama apacibilidad, nobleza y amor en las relaciones del hombre con cuanto le está subordinado.

Lejos, pues, de un tierno llamamiento á los animales, hácia el seno de una institución escentrica y loca que les ofreciera cuidados y prerrogativas arrebatados al hombre racional y justo, la SOCIEDAD PROTECTORA convoca dulcemente á los entendimientos ilustrados y á los pechos nobles y generosos para que prediquen las excelencias de la Creación, muestren la alteza del pensamiento creador, enseñen la dignidad animal, den la medida de esa acción, no siempre racional, de la libertad, demuestren los usos y las utilidades que ofrecen los seres todos del universo, los defiendan del bárbaro abuso y de la estúpida tiranía, reclamen de los gobiernos leyes protectoras del interés material y moral y funden agrupaciones que representen los fueros de la ciencia y del derecho, dentro de esta limitada esfera y en el actual momento del desarrollo progresivo de la humanidad.

Dejo ya esta ingrata tarea; responder á cargos de este género, es muy duro y enojoso; parece á veces que están presentados como por el placer de levantar discusiones, y con el propósito de responder con una oculta risa á la contestación formal de argumentos hechos en broma: otras, levantan contra la voluntad rumores en la conciencia ofendida; y es muy doloroso defenderse contra la injuria, ó discurrir bajo el peso de injustas y estrañas acusaciones.

Además, es tanto lo que podemos decir en nuestro abono, que fácilmente llenaríamos un tomo con la esplanación de los principios en que se sustenta nuestra idea y nuestro intento. Dejemos que las enemigas agresiones lo vayan arrancando con el tiempo de nuestra pluma, y limitémonos á consignarlo en nuestro BOLETIN, que es el órgano de nuestra propaganda, y en el que iremos así acumulando, al par que los honrosos esfuerzos de nuestros adictos, las altas razones de nuestra obra y los sólidos fundamentos de nuestra SOCIEDAD.

ROMUALDO A. ESPINO.

---

### LO QUE PASA EN BÉLGICA

---

Siempre se ha dicho que el mal tiene una naturaleza contagiosa: y mucho mas el mal moral, que esconde este carácter epidémico bajo una forma tan pérfida como seductora. Siempre merecieron gran popularidad y alcanzaron pasmoso desarrollo aquellas cosas, ideas é instituciones que contemporizan con los instintos mas rudos, y por tanto mas vehementes de las masas, y halagan á las pasiones mas indomables al par que mas dulces y gratas.

Así nos esplicamos que los espectáculos taurinos hayan intentado introducirse en otras naciones, reclamando de ellas, con cierto artificio deslumbrador, carta de naturaleza. Y así nos esplicamos tambien que otros pueblos, mas sensatos quizás que el de España, considerando que tienen bastante con sus propios vicios y sus naturales aberraciones, hayan concluido por rechazar aquellos otros estraños, que un momento asaltaron su morada con el traidor intento de apoderarse de los espíritus y fundar su imperio sobre la muchedumbre. Así hubieramos hecho otro tanto nosotros con esa multitud de prácticas y usos, modas y placeres que nos han regalado nuestros vecinos, ó que nos han traído las olas del mediterráneo ó los vientos del septentrion.

Vease lo que acaba de suceder en Bélgica y que nos transmite el *Boletin de la Sociedad real protectora de los animales*, correspondiente á los meses de Agosto y Setiembre.

## CORRIDAS DE TOROS EN BELGICA.

Bruselas ha tenido el honor—la vergüenza pudiéramos decir,—de presenciar una corrida de toros. Muchos de los que han asistido al espectáculo ofrecido al pueblo en los días 15, 16 y 22 de Agosto, hallarán nuestra severidad exagerada.

Sim embargo; si la tentativa no ha tenido éxito, no es desgraciadamente por culpa del público, ni por la de la autoridad comunal de Anderlecht, cuyo consentimiento se han apresurado á alcanzar los organizadores del espectáculo.

Cuando se hablaba en un principio de que se iban á verificar esas *corridas de toros*, creyó la generalidad que era una nueva chanza. Venir en pleno Brabante á introducir un espectáculo en un todo contrario, no sólo á las costumbres nacionales, sino al espíritu de la ley, un espectáculo tolerado en España por la fuerza del uso, y que aun no hace dos años que prohibia en Francia una circular del ministerio, eso parecía imposible. ¿Acaso podía creerse que se hallase dispuesta una administracion comunal á obsequiar graciosamente á sus administrados con semejante regalo? Nuestra Sociedad creyó de su deber informarse de la mayor ó menor exactitud de las noticias propaladas por los periódicos. Todos han podido leer én su último *Boletin* la carta que dirigió al Consejo Comunal de Anderlecht. Aunque nada se hubiese acordado por entonces, los mismos términos de la respuesta del Sr. Burgo-maestre de Anterlecht no dejaban ninguna duda acerca de la existencia del proyecto, ni desgraciadamente acerca de su próxima realizacion.

«No comprendemos; decia el respetable magistrado, hasta que punto podría el espectáculo de las corridas de toros sin efusion de sangre, producir funestos resultados en los usos y costumbres de la nacion. ¿No vemos como se renuevan todos los años las carreras de caballos, ejercicio que nos parece tan peligroso por lo menos como las corridas de toros?; porque entiéndase bien, que no se trata aquí de combates, sino de simples *carreras*.»

La comparacion hecha por la misma administracion comunal de las carreras de caballos con las corridas de toros, casi nos dispensa de hacer resaltar la diferencia que hay entre las dos especies de espectáculos. Apesar de los accidentes, sobrado frecuentes, á que dan lugar las carreras de caballos, nos parece imposible que puedan clasificarse en la misma linea el peligro á que se expone el *jockey* y el que corre el *torero* en su lucha con el toro. Precisamente el riesgo de esta lidia constituye lo que tiene de malo una corrida de toros

*para los usos y costumbres de una nacion*, empleando los mismos términos de la circular del Sr. Ministro de lo Interior de Francia.

Los caballos de carrera nada hacen de violento, si se considera la naturaleza misma de esos animales al luchar en velocidad. Por el contrario; lo que la administracion comunal de Anderlecht calificaba de *carreras* de toros, ¿no se reduce á una série de escitaciones irritantes y sistemáticas que llegan hasta el punto de herir con agudos dardos el cuero del toro? Es verdad que los toreros eluden con una prodigiosa agilidad los golpes de su temible adversario; pero ¿cuán poco no basta frecuentemente para que la lucha termine de una manera altamente trágica? Además, no se ha visto, ante la misma policia y siempre con el consentimiento tácito de la autoridad, correr el *picador* al encuentro del toro y hacerle una herida de donde brota sangre?

Algo peor podia suceder; es verdad. La elegante multitud que habia acudido al circo, se ha retirado descontenta. Hasta se ha silvado: el espectáculo se ha encontrado desnudo de emociones. Esperábase sin duda ver destripar á los caballos como en España. Lo que no hubiera impedido á muchos padres el llevar á él á sus hijas y á sus hijos: ¡y se dirá luego que no hay espectáculo que comunique mas valor que el de una corrida de toros!

Admitamos por un instante—como pura hipótesis—que el dolor que los banderilleros causan á los toros no es excesivo: la ley prohíbe los *combates, juegos ó espectáculos en que los animales son atormentados*: y apostamos á que el que se permitiese clavar dardos en el cuello de los toros que van al matadero, sin que en esto hubiera peligro para nadie, en mal hora iria á reclamar la proteccion de la policia.

En el mes de Setiembre de 1873, la *Sociedad Protectora* de Paris se dirigió al Ministro de lo Interior, que lo era entonces Mr. Beulé, más conocido todavia como sábio que como hombre político, para señalarle el abuso de las corridas de toros.

El Ministro no creyó en modo alguno que se tratase de una especie de espectáculos sin consecuencias; antes bien, dirigió á los prefectos la circular de que se ha hecho mencion mas arriba, para iavitarles á prohibir absolutamente las *corridas* de toros.—«Este género de espectáculos, decia Mr. Beulé, presenta un carácter bárbaro que no puede por menos de habituar á los pueblos á solicitar las emociones violentas ó dañosas. Os escito á no autorizar de aquí en adelante ninguna lidia ó *corrida* de toros.»—Algunos dias despues, el prefecto de la Gironda prohibia en Burdeos las corridas proyectadas; y en respuesta á la gratitud que por esto le expresaba la *Sociedad Protectora* de Paris, decia:—Me siento satisfecho al ver apreciado justamente el *sentimiento de moralidad pública* que me ha inspirado la resolucion que acabo de tomar.

Bien se vé que no aprecia todo el mundo con tanta benevolencia como la administracion comunal de Anderlecht, un placer que, aun reducido á sus proporciones mas suaves, no deja de ofrecer al público un espectáculo grosero y que provoca á la crueldad.—«Singular público!—esclamaba al dia siguiente el de la corrida, un periódico de la capital.—Se mofa de los toreros porque solo han representado un simulacro de lucha, sin peligro (1). Se burla á voz en grito: y si la lucha se hubiera tornado seria, si hubiera percibido tan solo una gota de sangre, se habria aburrido é indignado...»

Esperémos: entretanto, mofarse de la aparente pusilanimidad de los toreros, era provocarles á llevar mas lejos sus escitaciones; es decir, á *infringir la ley*.

En 1853, catorce años antes de que se votase esta misma ley protectora de los animales, el primer magistrado de Bruselas tenia el valor de ordenar la suspension de las lidias taurinas organizadas con grandes gastos bajo la proteccion de un infante de España. En 1875, ocho años despues de la votacion de la ley, se han organizado las corridas de toros á las puertas mismas de Bruselas, y esta vez bajo la proteccion de la autoridad comunal. Esto es poco lisongero!

Felizmente, lo que lo es mas, es la existencia de las disposiciones penales, que habrian enviado en seguida ante la justicia á toreros, picadores y banderilleros, si la escena hubiese revestido el carácter sangriento que hubiera querido comunicarle una parte de los espectadores.

(TRADUCCION POR Z.)

---

## SOBRE EL PREMIO DE LA SEÑORA VIUDA DE DANIEL DOLLFUS.

---

Al reproducir algunos periódicos el programa publicado por esta SOCIEDAD para el concurso al premio de la Sra. viuda de Daniel Dollfus, se han dignado hacer de esta ilustre dama y de nuestra SOCIEDAD algunos elogios que insertamos á continuacion, para honra de sus autores y satisfaccion nuestra.

*La Andalucía*, periódico sevillano, en su número del 4 de Agosto, coloca á nuestro porgama el siguiente encabezamiento:

---

(1) «La Estrella Belga», afirmó por el contrario, que la lidia habia ofrecido un verdadero peligro.

«*La Sociedad protectora de los animales y las plantas* de Cádiz ha resuelto celebrar un concurso literario para premiar la mejor Memoria contra las corridas de toros, obedeciendo al espíritu de las doctrinas que defiende y á la voluntad de una ilustre dama extranjera que ha cedido para este objeto la suma de 500 francos.

Empresa difícil es la que acomete esta *Sociedad* al querer combatir un espectáculo que forma parte de lo que llamaríamos organismo moral del pueblo español; pero no importa; lo racional y simpático de la causa que toma bajo su protección, y lo brutal de la fiesta que combate, son palancas tan poderosas, que movidas con constancia y sin desmayar, removerán á la larga los cimientos en que descansa la afición á un espectáculo que sus mas entusiastas partidarios no vacilan en apellidar bárbaro.

Día ha de llegar en que se estingan este y otros restos de la civilización de hierro que nos legaron los antiguos, y una incansable perseverancia, como la demostrada por la *Sociedad protectora de los animales* de Cádiz, contribuirá á hacer mas breve el advenimiento de tan deseado instante.»

*La Aurora de Gracia*, periódico semanal de Barcelona, correspondiente al 7 de Agosto, hace preceder nuestro programa del artículo de nuestro consocio el Sr. Castellví y Pallarés, director del Instituto de Gerona, publicado en el BOLETIN del mes de Julio con el título de *Como se tratan por lo comun los animales en España*.

*El Avisador Malagueño*, del 5 de Agosto, encabeza el mismo programa con las siguientes palabras:

«Con el mayor placer accedemos al ruego que se nos hace por la *Sociedad protectora de animales y plantas*, insertando el programa para el concurso al premio de la Sra. Viuda de Daniel Dollfus, á la mejor memoria combatiendo la cruel diversion de los toros: enemigos de ella por antipatía y por convicción, plácenos contribuir de algun modo á la propaganda de esta humanitaria cuanto civilizadora idea de combatir sin tregua ni reposo un resto de barbarie que nos legaron los pasados tiempos y que rechazan hoy el progreso y el buen sentido de los pueblos.»

*El Agricultor Andaluz*, en su número 13, correspondiente al 15 de Agosto, dedica al pensamiento del concurso las frases que siguen:

«Tenemos mucho gusto en insertar el siguiente programa que ha publicado la *Sociedad protectora de los animales y las plantas*, para

adjudicar un premio á la mejor memoria que se escriba contra las corridas de toros.

Aunque el pensamiento no ha nacido en nuestro suelo, al aceptarlo la *Sociedad*, ha cumplido lealmente con los de su instituto, pues el adelanto moral á que destina sus esfuerzos no se limita á España. El día en que por la propaganda se hayallevado al ánimo de todos, la convicción de que las corridas de toros son una mengua á la razón y á la justicia natural, se habrá alcanzado un progreso; y en el deber moral de adelantarlos, es muy plausible, que no se reconozcan otras diferencias que las de la verdad y el error.

Felicitemos á la *Sociedad protectora* de Cádiz, por haber merecido la distincion de ser la designada desde el extranjero para abrir el concurso, testimonio irrecusable del aprecio con que son mirados sus servicios por todos los amantes de la tan ultrajada como noble idea protectora.»

La *Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio* que ve con gran aceptación la luz pública en Madrid, en su número 13 que corresponde al 31 de Julio, nos dedica la felicitacion siguiente:

«Tenemos sumo placer en insertar el programa para el concurso al premio de la señora viuda de Daniel Dollfus, que nos há remitido la muy ilustre *Sociedad protectora de los animales y las plantas* de Cádiz, la cual es digna de todo elogio por la gran actividad que desplega en propagar en nuestra desventurada patria esa sublime idea de proteger á los animales y las plantas, la que indudablemente ha de contribuir de una manera eficaz al progreso de nuestra civilizacion.

Felicitemos cordialmente á la respetable *Sociedad*, así como á la distinguida é ilustrada señora de Dollfus, que tan bien sabe apreciar el cuidado y atención que deben dispensarse á esos seres que tantos beneficios prestan á la humanidad y á la agricultura. ¡Ojalá que su loable accion sirviese de estímulo para que las damas españolas, si no la imitasen en su generoso ejemplo, al ménos se retrajesen de asistir á esos bárbaros espectáculos taurinos, que tan opuestos están á sus delicados sentimientos humanitarios, con lo que contribuirían, si no á que desapareciesen por completo esas repugnantes distracciones, propias sólo de los países incultos, al ménos quitarían el brillo, la animacion y asistencia que su concurso da á esos crueles festines, que tanto dicen en contra de un pueblo que se cree penetrado en la grandiosa senda de la moderna y regeneradora civilizacion que tan bien saben inculcarnos las demás naciones de Europa!

Siga, pues, la benemérita *Sociedad protectora de los animales y*

las plantas el árido pero glorioso camino que ha empezado, segura de obtener el beneplácito y la eficaz cooperacion de las personas ilustradas, haciendo omision de aquellos esclarecidos escritores que mas bien por ostentar sus jocosas, chispeantes y distinguidas dotes literarias que por argüir una idea regeneradora y progresiva, sostienen acaloradas discusiones no reconociendo la inmensa utilidad moral y material que tiene por objeto la bienhechora *Sociedad*, á la cual tenemos el honor de ofrecer nuestro enérgico apoyo; que si poco valen nuestros esfuerzos, nos hallamos poseidos de una voluntad decidida para combatir tantas preocupaciones y errores vulgares.»

La ilustrada revista de Madrid que lleva por título *La Defensa de la Sociedad*, inserta en su número 121 correspondiente al 1.º de Octubre nuestro programa sobre el concurso y le coloca luego el siguiente pié:

«Damos lugar con el mayor gusto en las páginas de nuestra REVISTA al anuncio precedente, no sin añadir que la culta Cádiz cuenta en su seno una Asociacion dedicada á proteger los animales y las plantas, y publica al mismo intento un boletín ó revista mensual. No escasearemos nuestros elogios á tan útil y digno pensamiento, ni vacilamos en recomendar á nuestros lectores el mencionado *Boletín*. Por desgracia han menester las costumbres de los españoles, en nuestras provincias, grandísimo correctivo, á propósito del respeto que suele faltar á las plantas y los animales. Y aunque no hubiera otra mancha sobre nosotros que la de las corridas de toros, esto bastaría para afeár á nuestra nacion, tan noble, generosa y sufrida por otra parte. Anhelamos que la *Sociedad protectora* vaya ganando el ánimo de todas las personas que piensan con rectitud, de todos los corazones que sienten con nobleza y generosidad, para extirpar de entre nosotros crueles espectáculos, como las corridas de toros y riñas de gallos, que compartimos con Albion la orgullosa, y tratamientos feroces como los que suelen recibir de sus ingratos é iracundos dueños los animales domésticos mas útiles y fieles en nuestro servicio.»

Escusado nos parece decir á esta preciosa revista cuanto agradecemos sus elogios, y en su lugar la felicitamos por su alta ilustracion y generoso sentimiento.

# Floricultura.



HEMEROTECA  
MUNICIPAL  
MADRID

## MUNDILLO.

(*Viburnum opulus*. Linneo.)

Este arbusto de flor, llamado tambien *bola de nieve*, *sahuco*, *rodela* ó *rosa de guelders*, crece á mas de diez y seis piés de altura: sus ramas nacen esparramadas, y producen las hojas opuestas, hendidas en tres ó cinco tiras agudas y festoneadas, y sostenidas por peciolo glandulosos. Las flores forman capas terminales y se componen de un caliz permanente con cinco dientes, y de una corola de una pieza, hendida en cinco divisiones redondeadas: tiene cinco estambres, y un gérmen con tres estigmas sentados, que se convierte en una baya redonda, carnosa y encarnada. Se conocen dos variedades de esta planta: la una produce las flores en copa horizontal, y la segunda, que es la que se cultiva con preferencia en los jardines de adorno y se llama vulgarmente de flor doble, produce las flores sencillas, grandes, estériles y sostenidas por pedúnculos mas ó menos largos, arreglados con tal órden, que adquieren una figura perfectamente orbicular, por lo cual se llama *mundillo*, y *bola de nieve* por su color blanco y tamaño notable. Se considera este arbusto como uno de los principales adornos del jardin. Hay una variedad del mundillo muy estimada, cuyas flores adquieren un tinte sonrosado. La especie de flor sencilla, se cria con abundancia en los montes de Miraflores de la Sierra, en cuyo parage nombran los naturales á este arbusto, *sahuco*, *rodely* ó *rodela*, sin duda por cuanto las flores se dan alguna tosca semejanza con una rodela.

**MULTIPLICACION.** El sahuco rodely ó el mundillo de flor sencilla, se propaga facilmente por simiente; pero como este arbusto se cultiva generalmente para macizar los especillos del jardin de recreo, solamente trataré de la variedad de flor doble, nombrada vulgarmente *mundillo*, ó *rosa de guelders*, que es la que se destina para adornar los jardines de flores. Esta carece de simiente y se multiplica por acodo, y mucho mejor de rama, por el grande ahorro de trabajo que resulta de esta última operacion, respecto de las maniobras mas delicadas que exigen los acodos ó mugrones.

Para la multiplicacion por rama, se escogen las tiernas del año anterior, cuyos poros, ó vasos que conducen la sávia, se hallan flexibles, elásticos y capaces; pues se sabe por esperiencia, que estas ramas tiernas, jóvenes y jugosas, radican con brevedad; al paso que se

logran pocos individuos útiles, si se hace uso para esta operacion de ramas envejecidas, duras y de consistencia muy firme. Toda rama que se destine para esta multiplicacion, debe ser lustrosa, de corteza lisa, y se elegirán con preferencia aquellas ramas derechas y sin re-codos que mas se aproximen á la línea perpendicular. Entre estas son mas fértiles las nudosas, por cuanto la radicacion se mueve constantemente de los nudos naturales, rebenos, repulgos ó excrecencia de las ramas. La causa de brotar raices estas ramas, depende de la detencion que padece la sávia en aquellos tumores ó nudos, ya sea en su ascenso, como en su descenso; se congela aquel humor de la sávia, se vivifica el nudo y se verifica aquel axioma de economía vegetal, que una rama enterrada se convierte en raiz, y una raiz expuesta al aire brota y produce hojas y fructificacion.

Las ramas del mundillo se cortarán por trozos de á media vara; conviene labrarlas el talon en pié de cabra, y se clavarán en caballones húmedos, ó en las orillas de caceras y regueras de parages sombríos, á la distancia de un pié ó media vara. Para clavar las ramas, se suele usar de una aguja larga de jardin ó plantador de hierro, introduciéndolas de manera que queden sujetas sin huecos y bien mazonados los lados. Igualmente se clavan con un mazo corto, colocando un pedazo de sombrero viejo ó alpargate sobre la estaca, á fin de que con el golpe no se abra, cuya práctica se usa y de ella resulta la ventaja de que entren ajustadas las estacas y prendan con mas facilidad. Se deja fuera de tierra como tres dedos, y siempre conviene que tengan alguna yema ó nudo al exterior. Al año habrán brotado muchas plantas; y siempre que esta operacion se verifique en la estacion en que se mueven espontáneamente los jugos de vegetacion en estos arbustos, se logran muchos individuos útiles que propagarán sin diferencia su variedad. Mas comunmente se multiplican estas plantas por la division de hijuelos, sierpes ó cerrojos que proceden de la planta madre; y de este modo se logra la ventaja de que se consigan plantas ya crecidas y casi criadas, que florecen al segundo año de plantadas.

PLANTÍO. Al entrar estas plantas en su tercera verdura, pueden ya trasplantarse de asiento en los parages convenientes y mas acomodados. Hay pocas plantas que puedan compararse con esta y ofrezcan mas belleza al tiempo de manifestar sus abundantes flores. Admira el curioso su magnitud y blancura, en los golpes separados que suelen disponerse para variedad de los jardines; y no son de poco adorno los espejillos bajos que en estos se ordenan para entretener la vista, variar el cuadro y ocultar algunos parages desagradables que desdican; y siempre que se planten con mundos, granados, lluvia de oro, rosas ó demas arbustos escogidos, contrastarán maravillosamente con la diversidad de tintas y flores. Prevalecen en terrenos sustanciosos, frescos y aun debajo de la sombra de otros árboles de mas

magnitud, vegetan con lozanía. El tiempo de plantar los mundillos, es desde noviembre hasta marzo, arrancando las plantas con buenos cepellones.

**CULTIVO.** Es tan considerable el peso de estas flores, que vencen y desgajan las ramas vidriosas que las sostienen, á no sujetarse y sostenerse con estacas ó listones correspondientes. Guiadas las ramas con conocimiento y arte, forman bóvedas impenetrables al sol muy graciosas y del mayor lucimiento cuando se hallan con flores. Se funda todo el cultivo de estas plantas, en limpiarlas y escamondarlas con acierto, en suministrar los riegos abundantes que necesitan para fortalecerse y criarse con medros admirables, y en proporcionar algunas entrecavas y abonos consumidos. Sufre el mundillo que se recorten sus ramas con tijeras y se forme con él la figura que desea el florista caprichoso: bien es verdad que nunca ofrece mayor hermosura, que cuando se halla adornado con aquel hábito de que le dotó la naturaleza. Todo mundillo envejecido, se renueva solo con terciar sus ramas; y en los jardines, además de las escamendas que se repiten todos los años para limpiar estos arbustos de toda rama seca, se acostumbra ejecutar una fuerte poda á cada seis ú ocho años; y ha habido mundillo de más de diez y ocho años de edad, mal formado, decrepito y de mala facha, que ha vuelto á renovarse con solo terciarlo como queda explicado.

JUAN LOPEZ PADILLA.

---

## EL PERRO DE UN CANTONAL.

---

(APUNTES PARA MI OBRA.)

Serian las once y media de la noche del día 28 de Julio del año 1873, y Sevilla presentaba por algunos puntos toda la horrible perspectiva de un campo de batalla.

Diez horas hacia que las tropas sitiadoras luchaban con los cantonales: el valor se manifestaba por ambas partes; los soldados peleaban con heroísmo; los intransigentes hacian esfuerzos supremos por resistir á sus contrarios.

El fuego habia sido empeñado de una manera terrible en las barricadas del punto donde se alzó la Puerta de la Carne; muchos de los contendientes habian ya sucumbido bajo la odiosa tea de nuestras discordias políticas; muchos padres de familia se contaban en la eternidad por defender la bandera de sus principios políticos, y solo la ruina y el exterminio reinaban en aquella zona.

La noche era oscura, y el estar apagadas todas las farolas del alumbrado público, hacianla mas tenebrosa. Los soldados habian ya

tomado las primeras barricadas de aquel punto, y avanzando por la calle de Santa María la Blanca, posesionáronse de la torre de la iglesia y de algunos otros edificios de la misma acera. Los cantonales continuaban defendiéndose con mas empeño aun que al principio de la lucha, pues contaban todavia con las barricadas de las calles Encisos y San José y con muchas calles donde guarecerse.

Por intervalos solia cesar el fuego y reinar el silencio de las tumbas; instantáneamente se rompía de nuevo, y el fulgor de los fogonazos daba una luz siniestra á tan imponente cuadro.

El movimiento mas insignificante, el ruido mas leve, bastaba para que las balas se dirigieran al punto que los producía.

Hallábase un voluntario en la casa número 32 situada frente á la calle Archeros, y sin premeditar el riesgo á que se esponía, resolvió salir á la calle.

No bien había puesto el pié en el poyete de la puerta, cuando recibió un balazo que lo hizo sucumbir en muy breves instantes.

El desgraciado llevaba un pedazo de pan en la mano, que conservó afianzado despues de muerto.

A la mañana siguiente, vióse por la calle de Santa María la Blanca un perro pequeño, de color negro, con el lomo pelado por la vejez y de un tipo hasta cierto punto repugnante. Este animal parecia buscar con interés algun objeto, y por último vino á tropezar con aquel cadáver. Un ahullido triste y lastimero, fué la señal de haber hallado lo que deseaba. El perro lamió la frente del infortunado voluntario, y se acostó junto á él.

Este muerto, como muchos otros, no fué levantado hasta tres dias despues, ó sea la tarde del dia 30, en que la asociacion de la Cruz Roja y algunos carros, comenzaron por esta parte á retirar los cadáveres; y durante tan largo tiempo, el perro no faltó del lado de su desdichado dueño.

Retirados que fueron los muertos, siguió el animal la fúnebre comitiva; y cuando ya perdió á su amo de vista, convencido sin duda de que no lo vería mas, regresó al sitio donde lo habían matado, y se acostó de nuevo sobre la mancha de sangre que había en el pavimento, reusando aceptar el pan que algunos curiosos le ofrecían.

Aquel suelo, tinto de color rojo ennegrecido por el polvo y por los ardientes rayos del sol de julio, aquella puerta salpicada también con la sangre del voluntario, tenían al triste animal como atraído por un poderoso iman.

Terminados aquellos tristes acontecimientos, el perro desapareció de la calle de Santa María la Blanca, y no hemos vuelto á saber de su paradero.

ALVAREZ-BENAVIDES.

## ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

### Extracto de las sesiones de la Junta Directiva.

*Sábado 31 de Julio.*—A las ocho y media de la noche.—Presidencia del Sr. Copieters. Asistieron los Sres. Carrillo, Gálvez, Torres y Soto, Cammás, Uhthoff, Alvarez Espino y el Secretario.

Fué aprobada el acta de la última sesion.

El Sr. Secretario general dió lectura á la siguiente comunicacion de la Sra. Daniel Dollfus:

«Paris, 26 Julio 1875.—Sr. Presidente de la *Sociedad protectora de los animales*.—Cádiz.—Durante mi ausencia. Mr. Lamquet, Secretario de esta Sociedad, se dignó encargarse de dar V. gracias por el honor que me ha concedido la *Sociedad protectora de los animales*, de Cádiz, nombrándome Socia Honoraria.—He tenido una gran satisfaccion al saber que esa Sociedad ha aceptado mi ofrecimiento; y por ello le reitero las gracias, y mi vivo reconocimiento por haberse dignado contarme entre sus socios.—Ruego á V., Sr. Presidente, que reciba en su particular la espresion de toda mi gratitud.—Al propio tiempo presento á V. mis excusas por no haber cumplido antes este deber, á causa de que los correos alemanes de Alsacia nos confiscan algunas veces las cartas. Habiendo llegado ayer, me apresuro á enviar á V. mi retrato, que me habia pedido.—Tengo un gran deseo de volver á Cádiz; y si este deseo llegara á realizarse, tendria á mucha honra asistir á una sesion de la *Sociedad protectora* y seria entonces muy dichosa al saber la consecucion del fin que nos proponemos: la destruccion completa de las corridas de toros.—Suplico á Vd. que sea para con la *Sociedad protectora* el intérprete de mis sentimientos mas simpáticos por la noble causa que defendemos en comun y que reciba las seguridades de mi alta consideracion.—*Mdme. Daniel Dollfus.*»

La Junta acogió la lectura de esta carta con señaladas muestras de satisfaccion, que se hicieron mas acentuadas y entusiastas á la vista del retrato de nuestra distinguida consocia.

Se aprobó el dictámen del Sr. Carrillo sobre la adiccion á las ordenanzas municipales del Puerto de Santa María redactadas por el señor Thuillier, y se acordó remitirlo á nuestro infatigable consocio.

Tambien se acordó la manera de verificar el reparto de los programas para el concurso contra las corridas de toros.

Y se levantó la sesion.

*Lunes 23 de Agosto.*—A las ocho y media —Presidencia del Sr. Mo-

resco, Vice-presidente. Asistieron los Sres. Gálvez, García Cabezas, Torres y Soto, Cammás, Uhthoff, Alvarez Espino y Rivas, Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Junta se enteró de que el Sr. Presidente se hallaba indispuesto y el Sr. Carrillo ausente de esta ciudad.

El Sr. Secretario general dió cuenta de las comunicaciones recibidas desde la última sesión, en esta forma:

El Sr. Thuillier, socio corresponsal, acusa el recibo del informe del Sr. Carrillo y manifiesta que, según sus noticias, se trata de establecer en Sevilla una *Sociedad protectora*. También envía copia del proyecto de adición á las ordenanzas del Puerto, tal como lo ha presentado á aquel Excmo. Ayuntamiento.—El Sr. Sanchez Cuchillo, socio corresponsal, hace varias reclamaciones.—El Sr. Segura Escolano, socio corresponsal, dá gracias por su nombramiento y remite un artículo titulado *Diversiones inoportunas*, que ha publicado en su periódico *La Educacion*, cuyo trabajo escuchó la Junta con satisfaccion.—El Sr. Castellví y Pallarés, socio corresponsal, dá gracias por la insercion de un artículo suyo en el BOLETIN de Julio y promete otros nuevos.—Varios señores piden programas del concurso: se acuerda su remision.—El Sr. Ruiz de Salazar anuncia la insercion *gratis* del programa en su periódico *El Magisterio Español*: se acordó darle las gracias.—D. Francisco Javier Moya, de Madrid, pide noticias de la Sociedad madrileña: se le remitirán.—D. José Garrell y Grau, de Barcelona, se manifiesta identificado con el pensamiento de la *Sociedad*, felicita á sus fundadores y ofrece su concurso para todo aquello en que se considere útil: se acordó darle las gracias y utilizar sus ofrecimientos á la primera oportunidad.—D. Luis Cabello é Ibañez, de Barcelona, desea el titulo de socio corresponsal y pregunta cuales son los deberes inherentes á este nombramiento que está dispuesto á cumplir.—El Sr. Administrador del periódico político *La Patria*, de Madrid, reclama 1750 pesetas por la insercion del programa: se le ha recordado que la *Sociedad* suplicaba en su circular la insercion *gratis*, ofreciendo únicamente satisfacer el importe de los dos números que reclamaba.—El Sr. Administrador de *La Andalucia* de Sevilla, anuncia que este periódico publica el programa *gratis* y advierte que el precio de los dos números que remite, es una peseta; se le ha enviado esta cantidad.—D. Juan de V. Portela, hace igual declaracion en nombre de *El Agricultor Andaluz*, de Cádiz, hace también donacion á la *Sociedad* del importe de los dos números y pone atentamente su periódico á disposicion de la misma. Se acordó darle gracias por ello.—El Sr. Ramig Biasiotto ofrece sus servicios como jardinero italiano.

También se dió cuenta de haberse recibido dos ejemplares de cada uno de los siguientes periódicos, que han insertado el programa: *El Magisterio Español*, *La Patria* y *La Ilustracion de la Muger*, de Ma-

drid; *Las Noticias* y *La Paz*, de Mureia; *El Avisador Malagueño* y *El Correo de Andalucía*, de Málaga; *El Gibraltar Guardian* y *El Calpense*, de Gibraltar; *El Mercantil Valenciano*, de Valencia; *El Diario de Avisos*, de Zaragoza; *La Andalucía*, de Sevilla; *El Correo del Magisterio*, de Valladolid; *La Educacion*, de Alicante; *La Aurora*, de Gracia, y *El Agricultor Andaluz*, de Cádiz.

Igualmente habian llegado á la secretaria dos obritas que ceden á la *Sociedad* sus autores D. Hermengaudio Cuenca y D. Francisco Gheresi, socios residentes. Se acordó dar gracias á ambos señores. (De estas obras se ha ocupado el BOLETIN.)

Se tomaron algunos acuerdos y se admitió á los Sres. siguientes:

D. Juan Gola, socio residente, propuesto por el Sr. Moresco; don Luis Cabello é Ibañez, publicista, socio corresponsal en Barcelona, á petición propia, y D. Celestino Florea, del Comercio, socio corresponsal en Sevilla, propuesto por el Sr. Thuillier.

Y se levantó la sesion.

*El Secretario del Interior,*

J. DE RIVAS.

---

## APUNTES PARA LA HISTORIA DEL TOREO EN ESPAÑA.

---

Del *Diario de Barcelona*, copiamos las siguientes noticias relativas á la corrida del 30 de Setiembre, para que se vea cuanto sufren los infelices toros al morir á manos de nuestros mas afamados toreros. Toros fueron aquellos del Sr. Carriquiri, cuya pujanza y bravura quedó acreditada con la muerte de 18 caballos nada menos, que dejaron destrozados sobre la arena.

Júzguese de lo demas por lo que se refiere al tercero y cuarto toro, que es lo siguiente:

«Carmona se vió en apuros para acabar con él: cuatro veces le presentó el trapo, le clavó el estoque vacilando y penetrando poco; volvió á presentarle el trapo seis veces para darle una en hueso; siete pases mas y un volapié corto; cambio de estoque y un volapié; algunos pases mas y otro volapié estando el bicho aplomado. Este se tendió resignado á morir, pero el puntillero con su mala punteria le hizo levantar. El toro murió por fin tras larga agonía, entre discordes silbidos.»

«La lidia del cuarto toro acabó de poner á prueba la paciencia del público. Era tan diestro en saltar la barrera, que lo verificó con la agilidad de un tigre hasta seis veces, tomando tanto empuje en uno de sus saltos, que puso el hocico á medio palmo de la cara de algunos espectadores sentados en la contrabarrera, sembrando el terror en el tendido número 4, donde hubo una fuga general en busca de refugio

en la grada. Tomó doce varas y mató un caballo. Uno de los ginetes le puso la pica con tanta fuerza, que se quedó clavada en el testuz y allí se hizo pedazos. Le clavaron tres pares de banderillas. El bicho se había hecho de sentido, y puso en un brete á Chicorro. Después de cinco pases naturales y uno de pecho, un volapié corto, tres pases mas, una en hueso á paso de banderillas, cuatro pases mas y un volapié corto, un pase mas y una en hueso, el toro se tendió, y hasta tendido se revolvió contra el puntillero, que lo hizo levantar dos veces. Por fin cayó para no volver á levantarse al tercer puntillazo, y de todos los tendidos salió entonces una exclamacion de desahogo. La paciencia del público no podia contenerse ya; algunos minutos mas y hubiera reventado como una bomba.»

\*  
\*\*

Por su parte *El Eco de España* del martes 28 de Setiembre, dedica la siguiente gaceta al accidente ocurrido en la novillada celebrada el 26 en Zaragoza:

«En la novillada verificada anteayer tarde en Zaragoza, el banderillero Frutos (*Ojitos*), encargado de estoquear dos toretes, estuvo gravemente expuesto al dar muerte al segundo. Intentó un pase, y salió con riesgo por su terreno; el toro se metió entre barreras. Cuando el espada quiso salir del compromiso á paso de banderillas, fué arrollado en los medios y cogido y arrastrado por algunos segundos; gracias á que el toro siguió su camino, no tuvo la cogida mas consecuencias que un varetazo y una lijera herida en la pierna izquierda. Sin sobresaliente la cuadrilla, el toro volvió al chiquero.

A última hora se decia que *Ojitos* seguia bastante aliviado.»

\*  
\*\*

Apenas hay un espectáculo de esta clase, en que la humanidad y la compasion no tengan que lamentar algun suceso desagradable y dramático.

Véase si no estos breves renglones de *La Crónica de Cataluña*, correspondiente al domingo 1.º de Octubre:

«Las corridas de toros callejeras que se han verificado estos últimos dias en Tortosa, han ocasionado la muerte de un muchacho de diez años de edad y dos ó tres heridos.»

\*  
\*\*

En *El Mercantil Valenciano* del jueves 14 de Octubre, se lee lo siguiente:

«Antes de ayer se celebraron corridas de toros en Gandía, Algemés y Carcagente.»

«Continúan suprimidos en esta Universidad los estudios del notariado, de farmacia y del doctorado en todas las facultades.»

«Algunos patricios eminentes van á reunirse con objeto de crear en el matadero de esta ciudad, una escuela de tauromaquia.»

«No faltarán discipulos.»

\*  
\* \*  
\*

Concluyamos por hoy con la siguiente gacetilla tomada de *La Iberia* del 24 del pasado y que se refiere á la corrida celebrada en Madrid el lúnes 22: la noticia es fresca:

«En la corrida de novillos verificada el domingo, hubo un toro que mató siete caballos é hirió á un banderillero.»

«Los adcionados de verano estarán trinando.»

«Eso de que por dos reales se hayan proporcionado los concurrentes á novillos un placer que no han conseguido los otros pagando triple cantidad, clama al cielo.»

«Consuélnense con que ya hubo un muerto en la corrida de beneficencia.»

X.

---

## NOTICIAS SOBRE EL CONCURSO.

---

Próximo á terminar el plazo de tres meses que señala en su artículo 6.º el Programa aprobado por la *Sociedad protectora*, para el concurso al premio de la Sra. Viuda de Daniel Dollfus, la Junta directiva, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7.º, procedió en sesion del 16 de Octubre, al nombramiento de los Sres. que habian de componer el Jurado, acordando unánimemente, que este se compusiese no mas que de cinco individuos: dos del seno de la Directiva, uno designado de entre los socios residentes y los otros dos extraños á la *Sociedad* y como garantía de imparcialidad y justicia ofrecida espontáneamente al público y á los Sres. concursantes.

Decidido este primer punto, bien pronto el voto unánime de la Junta recayó sobre el Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas, distinguido literato, doctor y decano de la Facultad de Medicina de Sevilla sita en esta ciudad, y el Sr. D. José Franco de Teran, Licenciado en Derecho y Administracion, abogado de este ilustre Colegio y Vice-director del Instituto, como personas ajenas á la *Sociedad*. Siguió el voto uniforme de la Junta señalando al Sr. D. Vicente Rubio y Diaz, Licenciado en Ciencias y director del Instituto de nuestra ciudad, como socio residente extraño á la Junta. Y concluyó nombrando de su seno, para terminar la constitucion del tribunal, á su mismo Presidente don Juan Copieters y al Secretario general D. Romualdo A. Espino.

Estendidos al dia siguiente los oficios, é interpuestos los ruegos é influencias necesarios, obtuvo esta *Sociedad* la honrosa distincion de

que fuese admitido su penoso encargo por los tres primeros Sres. citados, puesto que los miembros de la Directiva tenían necesidad de admitirlo, no siéndoles lícito rechazar esta difícil comision.

En su virtud, el día 8 de Noviembre á las seis de la tarde y en el local de la *Sociedad*, instalóse el Jurado, empezando por elegir Presidente al Excmo. Sr. D. Francisco Flores Arenas y por Secretario al Sr. D. José Franco de Teran; y discurrendo seguidamente acerca de la forma de dar cumplimiento á su cometido.

Desde entonces, diariamente ha celebrado sesion de hora y media á dos horas el Jurado, sin descansar un momento hasta dejar terminada su comision.

Tenemos, pues, la satisfaccion de anunciar á la ilustre dama que ha promovido este noble y fecundo certámen, á los laboriosos y distinguidos señores que se han dignado tomar parte en él y al público en general, que la obra del Jurado está terminada desde el día 2 del corriente y que en el presente mes habrá de celebrarse la sesion pública para la proclamacion de los que han sido premiados.

Al mismo tiempo tenemos el placer de anunciarles que en vista de la importancia y mérito de los trabajos presentados, la *Sociedad* ha agregado un nuevo *accessit* al ofrecido, cediendo así á las indicaciones del Jurado y lamentando siempre no poder ampliar el número de premios, creando algunos otros de varios géneros, para recompensar otras tantas obras que van á quedar desgraciadamente desconocidas.

De todas maneras debemos felicitarnos todos de la brillante y elocuente manera con que ha respondido la conciencia popular ilustrada en España, al vivo llamamiento de la noble viuda de Mulhouse.

ROMUALDO A. ESPINO.  
*Sec.º General.*

---

Nuestro consocio Mr. E. Veirat, horticultor, ha llegado á Cádiz, con un notable y variado surtido de plantas de todas clases, y su establecimiento, situado este año en la calle de San Francisco, proximo á la plaza del mismo nombre, se vé constantemente favorecido por los aficionados á la jardinería y por las señoras, cuya pasion por el cultivo de las plantas de salon, es cada dia mas general.

Aquellos de nuestros consocios que deseen adquirir semillas ó plantas, deben apresurarse á visitar el mencionado establecimiento, si no quieren exponerse á encontrar pocas existencias en que elegir.

---

Establecimiento Tipográfico de José M.<sup>a</sup> Gálvez.—Teneria 1. Cádiz.

SOCIEDAD PROTECTORA  
DE  
LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS  
CADIZ.

---

*Esta Sociedad celebra reunion pública el domingo 26 á la una de la tarde, en la Sala de sesiones del Exmo. Ayuntamiento, con el objeto de adjudicar los premios del Concurso promovido por la Sra. viuda de Daniel Dollfus, contra las*  
CORRIDAS DE TOROS.

*Tanto el Jurado calificador como la Junta Directiva de la Sociedad tienen el honor de invitar á V. para que se digne dar con su presencia mayor solemnidad y brillantez á un acto de tanta significacion é importancia.*

*Con este motivo se ofrecen á V. como sus seguros servidores*

Q. B. S. M.

El Presidente del Jurado,  
FRANCISCO FLORES ARENAS.

El Presidente de la Sociedad,  
JUAN COPIETERS.

El Secretario,  
JOSÉ FRANCO DE JERAN.

El Secretario General,  
ROMUALDO A. ESPINO.



Ayuntamiento de Madrid

